

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16488** VOLTRAILER ANDALUCÍA, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 309/11, dimanante de los Autos 338/11, a instancia de Francisco Reyes Muñoz contra "Voltrailer Andalucía, S.L.", en la que con fecha 14/05/12, se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 9.232,95 euros más la cantidad de 2.700 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 14 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120034690-1